00000661

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

CONTRATO N° 59/21

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, domiciliada en Av. Pioneros del Este y Alejo García, Esq. Eusebio Ayala, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Abg. HUGO DANIEL BENITEZ AVALOS y por el Secretario General Abg. ANTONIO RUBEN VELAZQUEZ, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CMGV GROUP IMPORT EXPORT DE CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA con RUC Nº 3193461-7., domiciliada en Calle Primavera 696 entre Líbano y Fulgencio Yegros – Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA, con cédula de identidad N° 3.193.461., denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de AQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

AQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 389.260.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Abg. Hugo Benítez Avalos
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

El contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N° 06/21, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 377/I.M.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
LOTE Nº 1 – UTILES DE OFICINA							
1	Alfiler de metal	Mospas	China	Caja	20	3.525	70.500
2	Almohadilla para tinta – color azul – 14x9 cm	Radex	Brasil	Unidad	150	5.433	814.950
3	Almohadilla para tinta – color negro – 14x9 cm	Radex	Brasil	Unidad	150	5.433	814.950
4	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	4Office	Paraguay	Unidad	50	13.217	660.850
5	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	4Office	Paraguay	Unidad	800	13.400	10.720.000
6	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	4Office	Paraguay	Unidad	2.000	13.300	26.600.000
7	Bibliorato lomo fino tamaño chico	4Office	Paraguay	Unidad	50	12.367	618.350
8	Bobinas de papel para máquina de calcular	Sta. Lucia	China	Unidad	40	2.000	80.000
9	Bolígrafo común	Bic	Brasil	Caja	100	60.000	6.000.000
10	Bolígrafo común	Bic	Brasil	Caja	100	60.000	6.000.000
11	Borrador de goma c/ tapa	Master Print	China	Unidad	120	1.083	129.960
12	Borrador de goma para tinta	Eraser	China	Unidad	100	1.400	140.000
13	Borrador para pizarra acrílica	Foska	China	Unidad	40	3.500	140.000
14	Calculadora científica	Truly	China	Unidad	6	104.298	625.788
15	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas)	Joinus	China	Unidad	30	30.000	900.000
16	Carpeta archivadora plastificada	4Office	Paraguay	Unidad	1.000	1.667	1.667.000
17	Chinches	Square	China	Caja	20	3.000	60.000
18	Cinta adhesiva – chica	Polos	Paraguay	Unidad	400	1.533	613.200
19	Cinta adhesiva de doble cara	Foska	China	Unidad	120	6.500	780.000
20	Cinta adhesiva de papel	Superfix	Brasil	Unidad	40	11.350	454.000
21	Cinta adhesiva de papel	Superfix	Brasil	Unidad	24	6.767	162.408
22	Cinta adhesiva p/ embalaje	AB	China	Unidad	350	5.500	1.925.000
23	Clips chico	Foska	China	Caja	1.000	2.000	2.000.000
24	Clips mediano	ACC	Brasil	Caja	1.000	6.183	6.183.000
25	Contratapa para encuadernación	Polibras	Brasil	Unidad	300	700	210.000
26	Corchete	ACC	Brasil	Caja	150	14.250	2.137.500
27	Corchete	ACC	Brasil	Caja	150	7.500	1.125.000
28	Corrector a cinta	Office-mate	China	Unidad	45	4.917	221.265

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Abg. Hugo Benítez Avalos
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

29	Corrector liquido	Mospas	China	Unidad	200	3.550	710.000
30	Cuaderno universitario tapa dura c/ espiral 100 hojas	Alamo	Paraguay	Unidad	100	10.817	1.081.700
31	Cuaderno universitario tapa blanda c/ espiral 50 hojas	Alamo	Paraguay	Unidad	100	7.733	773.300
32	Cutter mango de plástico mediano	Foska	China	Unidad	100	1.120	112.000
33	Desgrapadora tamaño mediano	JJL	China	Unidad	208	2.883	599.664
34	Escalimetro	H-Tone	China	Unidad	10	8.900	89.000
35	Gomitas para billetes	4Office	Brasil	Paquete	60	15.000	900.000
36	Grapa para presilladora 23/10	JJL	China	Caja	400	2.000	800.000
37	Grapa de presilladora 24/6	JJL	China	Caja	500	1.383	691.500
38	Pegamento siliconado	H-Tone	China	Unidad	25	7.899	197.475
39	Lamina para plastificar	KwTrio	China	Paquete	50	256.100	12.805.000
40	Lápiz de papel común c/ borrador	Mospas	China	Unidad	500	983	491.500
41	Libro de acta	Impresol	Paraguay	Unidad	210	17.500	3.675.000
42	Libro de acta	Impresol	Paraguay	Unidad	32	25.500	816.000
43	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Foska	China	Unidad	1.000	1.500	1.500.000
44	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Foska	China	Unidad	120	1.500	180.000
45	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Master Print	China	Unidad	120	2.450	294.000
46	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Master Print	China	Unidad	120	2.450	294.000
47	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Foska	China	Unidad	60	1.800	108.000
48	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Foska	China	Unidad	120	1.800	216.000
49	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Faber-Castell	Brasil	Unidad	25	1.900	47.500
50	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Faber-Castell	Brasil	Unidad	100	2.100	210.000
51	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Faber-Castell	Brasil	Unidad	100	2.200	220.000
52	Mariposa de metal tamaño grande	Diamo no	China	Unidad	50	1.150	57.500
53	Mariposa de metal tamaño pequeño	Diamo no	China	Unidad	50	300	15.000
54	Mojadedos	H-Tone	China	Unidad	200	4.233	846.600
55	Bandeja organizadora de documentos	Acrimet	Brasil	Unidad	10	37.409	374.090
56	Perforadora	H-Tone	China	Unidad	20	604.667	12.093.340
57	Perforadora – 20 hojas	Sunshi-ne	China	Unidad	400	10.000	4.000.000
58	Perforadora – 70 hojas	KwTrio	China	Unidad	80	65.000	5.200.000
59	Plancheta acrílica	Foska	China	Unidad	100	7.300	730.000
60	Porta clips	Memoris	China	Unidad	10	3.026	30.260

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Abg. Hugo Benitez Avalos
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

61	Presilladora grande – grapa 23/13	Foska	China	Unidad	30	60.000	1.800.000
62	Presilladora grande – grapa 23/10	Dingli	China	Unidad	30	44.900	1.347.000
63	Presilladora – grapa 24/6	JJL	China	Unidad	300	9.500	2.850.000
64	Regla de metal	H-Tone	China	Unidad	100	1.600	160.000
65	Regla plástica	Foska	China	Unidad	100	1.150	115.000
66	Repuesto para cutter mediano	Alamo	China	Unidad	30	2.923	87.690
67	Sacapuntas de metal	Alamo	China	Unidad	100	500	50.000
68	Sello automatico	Colop	Austria	Unidad	20	50.813	1.016.260
69	Sello numerador o foliador	Memoris	China	Unidad	20	118.005	2.360.100
70	Separador de plástico	YBL	China	Unidad	150	5.500	825.000
71	Tapa plástica transparente tamaño oficio	Polibras	Brasil	Unidad	600	609	365.400
72	Tijera de 15 cm	Scissor	China	Unidad	40	6.800	272.000
73	Tijera de oficina	Scissor	China	Unidad	150	5.800	870.000
74	Tinta para sello	RPM	China	Unidad	326	4.500	1.467.000
75	Tinta para sello	RPM	China	Unidad	250	5.200	1.300.000
76	Tinta para sello	RPM	China	Unidad	152	5.200	790.400
						TOTAL	137.688.000
LOTE Nº 2 – CINTAS PARA IMPRESORAS							
1	Cinta para impresora matricial	Epson	China	Unidad	30	158.250	4.747.500
2	Cinta para impresora matricial	Epson	China	Unidad	10	30.000	300.000
3	Cinta para impresora matricial	Epson	China	Unidad	10	115.250	1.152.500
						TOTAL	6.200.000
LOTE Nº 3 – CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORAS							
1	Cartucho de tinta para impresora color	HP	USA	Unidad	40	59.850	2.394.000
2	Cartucho de tinta para impresora color	HP	USA	Unidad	20	126.000	2.520.000
3	Cartucho de tinta para impresora color	HP	USA	Unidad	150	100.923	15.138.450
4	Cartucho de tinta para impresora negro	HP	USA	Unidad	100	59.185	5.918.500
5	Cartucho de tinta para impresora negro	HP	USA	Unidad	100	95.534	9.553.400
6	Tinta para recarga impresora color	Epson	Indonesia	Unidad	60	70.000	4.200.000
7	Tinta para recarga impresora color	Epson	Indonesia	Unidad	60	70.000	4.200.000
8	Tinta para recarga impresora color	HP	USA	Unidad	25	45.850	1.146.250
9	Tinta para recarga impresora color	Epson	Indonesia	Unidad	60	70.000	4.200.000
10	Tinta para recarga impresora color	HP	USA	Unidad	25	60.000	1.500.000
11	Tinta para recarga impresora color	HP	USA	Unidad	25	45.885	1.147.125
12	Tinta para recarga impresora	Epson	Indonesia	Unidad	60	70.000	4.200.000

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Abg. Hugo Benitez Avalos
Intendente Municipal
Ciudad del Este

	negro						
13	Tinta para recarga impresora color	HP	USA	Unidad	25	59.717	1.492.925
14	Tinta para recarga impresora color	Kora	Brasil	Unidad	5	138.000	690.000
15	Tinta para recarga impresora color	Kora	Brasil	Unidad	5	90.000	450.000
16	Tinta para recarga impresora color	Kora	Brasil	Unidad	5	107.000	535.000
17	Tinta para recarga impresora negro	Kora	Brasil	Unidad	10	90.000	900.000
18	Cartucho de tinta para impresora negro	HP	USA	Unidad	10	126.000	1.260.000
19	Cartucho de tinta para impresora color	HP	USA	Unidad	10	136.000	1.360.000
20	Kit para recarga de tinta negra	Epson	Indonesia	Unidad	2	184.175	368.350
21	Cartucho de tinta para impresora color	HP	USA	Unidad	5	179.600	898.000
22	Cartucho de tinta para impresora color	HP	USA	Unidad	5	169.600	848.000
						TOTAL	64.920.000
LOTE Nº 4 – TONER PARA IMPRESORAS							
1	Tóner para impresora color (original/compatible)	HP	USA	Unidad	5	332.500	1.662.500
2	Tóner para impresora color (original/compatible)	HP	USA	Unidad	5	332.500	1.662.500
3	Tóner para impresora color (original/compatible)	HP	USA	Unidad	5	332.500	1.662.500
4	Tóner para impresora color (original/compatible)	HP	USA	Unidad	6	312.600	1.875.600
5	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Xerox	USA	Unidad	4	1.140.000	4.560.000
6	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Kyocera	Japón	Unidad	5	753.333	3.766.665
7	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Toshiba	USA	Unidad	5	1.116.500	5.582.500
8	Tóner para impresora color (original/compatible)	Brother	USA	Unidad	5	1.105.000	5.525.000
9	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Brother	USA	Unidad	10	823.333	8.233.330
10	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Brother	USA	Unidad	40	450.000	18.000.000
11	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Xerox	USA	Unidad	5	1.161.501	5.807.505
12	Tóner para impresora negro (original/compatible)	HP	USA	Unidad	15	432.500	6.487.500
13	Tóner para impresora negro (original/compatible)	HP	USA	Unidad	30	497.500	14.925.000
14	Tóner para impresora negro (original/compatible)	HP	USA	Unidad	200	432.250	86.450.000

Abg. Antonio Rubin Velazquez
Secretario General
Municipalidad de Ciudad del Este

Abg. Hugo Benitez Avalos
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

15	Tóner para impresora negro (original/compatible)	HP	USA	Unidad	300	392.300	117.690.000
16	Tóner para impresora negro (original/compatible)	HP	USA	Unidad	55	354.880	19.518.400
17	Tóner para impresora negro (original/compatible)	HP	USA	Unidad	20	498.850	9.977.000
18	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Kyocera	Japón	Unidad	12	460.000	5.520.000
19	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Samsung	China	Unidad	10	375.000	3.750.000
20	Tóner para impresora negro (original/compatible)	HP	USA	Unidad	2	1.522.000	3.044.000
						TOTAL	325.700.000
LOTE Nº 5 - PAPELES							
1	Formulario continuo en papel químico	4Oficce	Paraguay	Unidad	65	228.600	14.859.000
2	Papel tamaño oficio	Cosmos	Paraguay	Unidad	2.400	28.750	69.000.000
3	Papel tamaño A4	Cosmos	Paraguay	Unidad	1.500	26.433	39.649.500
4	Block para nota	4Oficce	Paraguay	Unidad	30	7.620	228.600
5	Papel vegetal	4Oficce	China	Unidad	50	1.783	89.150
6	Nota de papel autoadhesivo	H-Tone	China	Unidad	50	5.504	275.200
7	Sobre manila oficio	4Oficce	Paraguay	Unidad	1.000	1.083	1.083.000
8	Formulario continuo papel común	4Oficce	Paraguay	Unidad	60	144.500	8.670.000
9	Papel corrugado	Alamo	Paraguay	Unidad	2.000	2.800	5.600.000
10	Sobre comercial tamaño oficio	4Oficce	Paraguay	Unidad	1.500	450	675.000
11	Papel madera	4Oficce	Paraguay	Unidad	200	1.450	290.000
12	Formulario continuo en papel químico	4Oficce	Paraguay	Unidad	50	143.500	7.175.000
13	Cartulina lisa	4Oficce	Paraguay	Unidad	1.500	2.000	3.000.000
14	Papel de hilo tamaño oficio	4Oficce	Paraguay	Unidad	2.000	600	1.200.000
15	Papel sifón	Alamo	Paraguay	Unidad	100	1.500	150.000
16	Bobinas de papel para máquina de calcular	4Oficce	China	Unidad	100	4.000	400.000
17	Papel sulfito	4Oficce	Paraguay	Unidad	500	950	475.000
18	Banderita autoadhesiva señalador	Alamo	Paraguay	Unidad	100	3.400	340.000
19	Caja de cartón para archivo de documentos	4Oficce	Paraguay	Unidad	85	12.200	1.037.000
20	Carpeta colgante plástica	4Oficce	Paraguay	Unidad	450	4.000	1.800.000
21	Nota de papel autoadhesivo	Foska	China	Unidad	100	4.000	400.000
22	Nota de papel autoadhesivo	H-Tone	China	Unidad	50	2.210	110.500
23	Papel contac	Foska	China	Unidad	15	40.260	603.900
						TOTAL	157.110.850

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs 691.618.850.- (Guaraníes

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7

Abg. Hugo Benítez Avalos
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Seiscientos Noventa y un Millones Seiscientos Dieciocho mil Ochocientos Cincuenta).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Ciudad del Este.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7 Abg. Hugo Benítez Avalos
Intendente Municipal
Ciudad del Este

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACION DE LA ADJUDICACION.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAMENTACIONES RELATIVAS AL USO DE RESMAS DE PAPEL.

El oferente adjudicado deberá entregar los bienes en las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y condiciones, cumpliendo con las especificaciones técnicas y con los criterios de sustentabilidad conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 3575/2018, como la incorporación obligatoria de la Leyenda "MATERIAL DE LICITACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA - REPUBLICA DEL PARAGUAY" para cada embalaje de resma de papel, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay al día 10, mes septiembre del año 2021.

Abg. ANTONIO RUBÉN VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL

Abg. HUGO DANIEL BENITEZ A.
INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA,
C.I. 3.193.461.
CMGV GROUP IMPORT. EXPORT
C.M.G.V. IMPORT
R.U.C.: 3193461-7